

Núm. 114

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 13 de mayo de 2017

Sec. IV. Pág. 35071

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29260 CIUDAD REAL

Doña Esther Domínguez Gutiérrez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción 4 de Ciudad Real, con competencia en materia mercantil, por el presente

ANUNCIA:

- 1.-Que en el procedimiento concursal número 189/2013, seguido frente a la deudora SICADI, S.L., por auto de fecha 28/04/2017, se ha acordado la conclusión del concurso por finalización de su fase de liquidación.
 - 2.-Se acuerda el cierre de la hoja de inscripción de la entidad SICADI, S.L.
- 3.-Se acuerda el cese definitivo de la Administradora concursal designada, D.ª Eva Guevara Martos, con aprobación de las cuentas presentadas. La aprobación o la desaprobación de las cuentas no prejuzga la procedencia o improcedencia de la acción de responsabilidad de los administradores concursales.

Ciudad Real, 8 de mayo de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170035330-1